PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.7799812 DE 2025 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDREA CAROLINA ROYERO CAEZ

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
TIPO DE CONTRATO	Suministros
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7799812 DE 2025
OBJETO	8-9103-55 contratar el suministro de alimentación de trabajadores oficiales de acuerdo al artículo 101 de la Convención Colectiva de Trabajo del centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/04/2025
FECHA DE INICIO	25/04/2025
PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ANDREA CAROLINA ROYERO CAEZ
CC o NIT	1043590047
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sabanalarga
VALOR INICIAL	$13.841.655 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE)
FORMA DE PAGO	Parcial

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4725 - 09/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	77925– 25/04/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$13.841.655 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS $ 13.841.655
VALOR TOTAL EJECUTADO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS $ 13.841.655
SUPERVISOR	FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del N° de Contrato **CO1.PCCNTR.7799812 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
Presentar durante los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías de las que trata el numeral 20 de los estudios previos	**Si**	SECOP II
Aportar luego de la aprobación de las garantías de ejecución, el plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de alimentos y bebidas	**Si**	SECOP II
Definir con el supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al inicio de la ejecución del contrato, el cronograma del suministro de alimentos, según el cronograma establecido	**Si**	SECOP II

Solicitar la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro	**Si**	SECOP II
Facturar de conformidad al numeral 15.2 Forma de pago de los estudios previos	**Si**	SECOP II
El contratista está obligado a suministrar los alimentos	**Si**	SECOP II
Cumplir con las condiciones y horarios exigidos en los Documentos del Proceso para el contratista	**Si**	SECOP II
Garantizar el Sistema de Control para suministro de alimentos, cuando se requiera, en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso	**Si**	SECOP II
Contar con una línea de servicio al cliente en las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso	**Si**	SECOP II
Arreglar, configurar o instalar en un término de tres (3) días hábiles, los controladores de suministro de alimentos	**Si**	SECOP II
El contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad	**Si**	SECOP II

Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato	**Si**	SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101045273		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/04/2025	26/04/2026	$ 1.384.165,00
Salarios y prestaciones sociales	22/04/2025	26/04/2027	$ 1.384.165,00
Calidad del servicio	22/04/2025	26/04/2026	$ 1.384.165,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101045273		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	15/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/04/2025	26/04/2026	$ 1.384.165,00
Salarios y prestaciones sociales	22/04/2025	26/04/2028	$ 1.384.165,00
Calidad del servicio	22/04/2025	26/04/2026	$ 1.384.165,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de que sí se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, de acuerdo con las obligaciones pactadas entre las partes. El contratista entregó los bienes/servicios establecidos dentro de los plazos y condiciones técnicas definidas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se verificó que sí se cumplió con todas las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales establecidas por la Entidad. El contratista atendió de manera adecuada los lineamientos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, uso racional de la energía, políticas viales y demás criterios aplicables, conforme a lo establecido en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación de Criterios de Contratación.

Durante la ejecución contractual no se evidenciaron incumplimientos ni situaciones que vulneraran las políticas mencionadas, manteniéndose en todo momento las condiciones de seguridad, sostenibilidad y buenas prácticas exigidas por la Entidad

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 02 de diciembre del 2025 por parte del Representante Legal se certificó que ANDREA CAROLINA ROYERO CAEZ identificada con CC. 1043590047, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22/04/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”*

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 29 de agosto de 2025 se expidió el certificado de desembolsos, Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7799812, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
207730625	2025-06-25	$ 2.341.750
285779025	2025-08-12	$ 3.278.450
365870025	2025-09-30	$ 1.183.200
395927825	2025-10-20	$ 1.130.075
460755125	2025-11-27	$ 2.715.750
503364225	2025-12-17	$ 3.130.550
	TOTAL	**$ 13.779.775**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 13.841.655
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 13.841.655
Valor ejecutado	$ 13.779.775
Valor pagado	$ 13.779.775
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$61.880

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.7799812 DE 2025
b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de CERO PESOS M/CTE ($0).
c) Liberar a favor del SENA la suma de $61.880 SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS PESOS M/CTE.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre 2025

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
Coordinador Administrativo
Solicitante de la liquidación

Revisó: Gabriel Eduardo Blanco Bohórquez, Líder de Contratación

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.